

España

La importancia de las relaciones en la prevención de la violencia

ANA M^a MÉNDEZ MIRAS

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales/ Instituto de la Mujer

Licenciada en Ciencias de la Educación Técnica del Programa de Educación y Cultura del Instituto de la Mujer, donde se encarga del seguimiento de los materiales didácticos, de los programas educativos para la prevención de la violencia contra las niñas y contra las mujeres, de las actividades relacionadas con el lenguaje no sexista. Anteriormente, dedicó su vida profesional a la investigación educativa y a la educación de menores en situación de riesgo social.

Resumen: El Proyecto Relaciona está promovido por el Instituto de la Mujer a través del Programa de Educación, y se realiza en colaboración con los Organismos de Igualdad de las Comunidades Autónomas, quienes a su vez colaboran con las respectivas Consejerías de Educación, que son quienes tienen competencias para certificar las sesiones de formación de Relaciona como créditos de formación del profesorado.

Se trata de un proyecto de asesoramiento a centros de educación infantil, primaria, secundaria y personas adultas y entidades relacionadas con la educación. Su objetivo es promover el diálogo y la reflexión del profesorado, madres y padres en los centros educativos sobre la violencia que se ejerce contra las niñas y contra las mujeres y apoyar acciones dirigidas a eliminarla.

Palabras Clave: Prevención de la violencia contra las mujeres, formación del profesorado.

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto de la Mujer, Organismo Autónomo dependiente del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a través del Programa de Educación y Cultura, mantiene un contacto directo con la realidad educativa, mediante convenios de colaboración que establece con otras instituciones, programas dirigidos al profesorado, elaboración y edición de materiales didácticos, informes sobre la situación educativa actual, propuestas y proyectos de cambio y participación en foros y encuentros educativos.

En la actualidad, se mantienen **convenios de colaboración** con diferentes instituciones. El suscrito con el **Ministerio de Educación y Ciencia**. Se trata de un convenio que se inició en 1990 y tiene por objeto la colaboración en los siguientes ámbitos:

- *Investigaciones sobre la posición de las mujeres en la educación y sobre su práctica educativa.* Estas investigaciones y estudios han dado lugar a una serie llamada “Mujeres en la Educación”, y que ya cuenta con nueve títulos publicados y cuatro de próxima aparición.

En ellos se recogen diferentes temas: como la situación de las mujeres como alumnas y profesoras y en cargos de representación del Sistema Educativo; la diferencia sexual en el análisis de los videojuegos; las trayectorias personales y profesionales de mujeres que han cursado estudios tradicionalmente masculinos; la escolarización de hijas de familias inmigrantes y la formación de mujeres inmigrantes; la escolarización de niñas gitanas y, finalmente, la diferencia sexual en la resolución de conflictos.

- *Promoción de materiales didácticos* relacionados con la igualdad de oportunidades entre los sexos y la eliminación de la violencia sexista.
- *Difusión de teorías y prácticas docentes* que promueven la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en todos los niveles de la educación y que prevengan la violencia contra las niñas y las mujeres. En este sentido, el Instituto de la Mujer, a partir de los estudios realizados y de los programas desarrollados, ha podido constatar que la formación específica para desvelar y tratar desde la educación la violencia contra las mujeres es una demanda constante del profesorado.

Para dar respuesta a esta demanda, el Instituto de la Mujer, en colaboración con los Organismos de Igualdad de las Comunidades Autónomas, viene desarrollando desde 1999 el **Proyecto RELACIONA**.

2. EL PROYECTO RELACIONA

El objetivo de este proyecto es crear un espacio de aprendizaje en el que participan voluntariamente profesoras y profesores de centros educativos de todo el Estado y también madres y padres que quieren reflexionar sobre la violencia contra las mujeres para erradicarla de sus vidas y de su práctica educativa.

Hasta el momento, se han formado más de 2.000 profesoras y profesores en este tema, a partir de su propia demanda desde los centros educativos.

Los intereses del profesorado que ha participado hasta ahora en el Proyecto Relaciona se han centrado, fundamentalmente, en la necesidad de repensar su práctica docente y en los modelos y valores que transmiten, prestando especial atención a las situaciones de violencia contra las mujeres que se dan en las aulas. Para ello, se promueve el diálogo sobre los motivos que la producen y sobre otras formas de educar en el reconocimiento y valoración de la diferencia sexual femenina y masculina.

Este proyecto permite acercarse a situaciones concretas, analizarlas y buscar soluciones en común. Se trata de una iniciativa cuya propuesta central es la apertura de diálogo y la interpe-lación de lo que ocurre en cada centro en un momento determinado, huyendo de las generalizaciones o de las fórmulas de intervención estandarizadas.

Actualmente, se está desarrollando la VIII fase del proyecto. A lo largo se han generado diversos materiales, entre ellos las publicaciones “*Relaciona: una propuesta ante la violencia*” y “*Experiencias de relación en la escuela*”. En ellas se recogen las opiniones y reflexiones de las asesoras del proyecto, que se encargan del desarrollo de las sesiones de intercambio de saberes y experiencias, y del profesorado participante.

En este proyecto es importante la colaboración institucional para poder llevarlo a cabo, pero eso es sólo un primer paso que carecería de sentido si no se analizan los contenidos, las iniciativas y las propuestas que se producen en esos encuentros entre profesorado, madres, padres y asesoras. Por ello, a partir de sus reflexiones, se destacan a continuación algunos aspectos de interés.

Como señala M^a Jesús Cerviño, se trata de un programa institucional que se abre a la realidad que cambia, en el que, con sus palabras, “no hay vuelta atrás”, porque supone “un cambio de mirada” ante la violencia contra las mujeres por parte de las personas que participan en él. Es un programa optimista, a pesar de las dificultades que afronta, porque cuando nos implicamos en la educación en primera persona la realidad se transforma.

Gloria Serrato Azat destaca que este es un modelo de formación del profesorado que precisamente aprende del propio profesorado, pues está abierto a la relación y en él cada cual aporta su experiencia y su realidad.

“Un indicador de que hay violencia es el miedo. Cuando alguien siente miedo es porque sufre violencia de otra u otras personas”, esta reflexión la recoge Graciela Hernández Morales para quien violencia y conflicto no son lo mismo. Esto es importante tenerlo en cuenta, pues el conflicto no tiene porqué implicar violencia, si se trata adecuadamente, sin silenciarlo, como un aspecto de la vida con el que convivimos cotidianamente.

Si algo es común a todas las sesiones del proyecto, es la importancia de nombrar, de poner en palabras lo que sucede en las aulas. Laura Latorre Hernando lo recoge cuando plantea la necesidad de “buscar un aprendizaje vivencial significativo y aplicable a la educación y a la vida. No separa la experiencia de la razón. Para ello – dice - es fundamental en nuestra práctica educativa ir más allá de lo cognitivo, de lo intelectual, dar valor a lo afectivo a lo que somos y venimos siendo, a partir de una misma, al valor de ponerse en juego”.

Carmen Yago Alonso destaca el hecho de compartir con el profesorado “un tiempo para hablar de lo que no se habla. Un tiempo en el que interrogarse y escuchar, desplazándose hasta el centro de la educación para descubrir, como señala M.^a Milagros Montoya Ramos, que “la educación soy yo”.

Destaca la buena acogida que este proyecto ha tenido durante todos estos años entre el profesorado y porque se trata de una nueva forma de plantear la formación de las y los

docentes. Es un modelo que conlleva una preparación previa, basada principalmente en el diálogo y en la valoración de la experiencia que ya tienen quienes trabajan en las aulas cada día, y en la escucha atenta por parte de las asesoras y del propio profesorado. No es un modelo cerrado, pues da la palabra a las personas participantes que ponen en común su reflexión en primera persona y lo que están viviendo y, por ello, no se aplican fórmulas predeterminadas sino soluciones que se buscan en el propio encuentro y en la reflexión conjunta de cada grupo.

Durante las sesiones se revisa el modelo de sexualidad masculina imperante. La violencia suele ser ejercida por hombres en todos los ámbitos de la sociedad como forma de ejercer poder, como única manera de hacerse valer y para imponer su voluntad, sus deseos o su forma de ver las cosas. Las mujeres, en muchas ocasiones, son víctimas de esta violencia, ya sea sexual, física o psíquica. Desde este proyecto se proponen cambios en la forma de pensar sobre la violencia contra las mujeres, el cambio fundamental o la propuesta es llegar a hacer impensable dicha violencia, para ello, hay que fomentar el diálogo, la expresión de los propios sentimientos y deseos, el reconocimiento de las diferencias de una manera no jerárquica (esto es, sin que una tenga que prevalecer ni imponerse a la otra) y el reconocimiento de los conflictos para su resolución de una manera cooperativa y constructiva. Asimismo, es preciso dejar de justificar o de minimizar la importancia de los actos violentos y discriminatorios que se producen, fomentar la igualdad de trato dentro de las aulas y la apreciación de la riqueza que supone la diferencia sexual y no permitir actitudes despreciativas hacia las mujeres o hacia lo femenino.

El Proyecto Relaciona contribuye al desarrollo, en el ámbito educativo, de dos leyes que han sido aprobadas recientemente en España, Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (BOE de 29 de diciembre de 2004) y la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres (BOE de 23 de marzo de 2007).

Desde el Proyecto Relaciona se propone como modelo de educación de calidad:

- Aquel que es capaz de mantener vivo el deseo de aprender, como ocurre en la primera infancia en la casa, donde aprendemos en una relación continuada y singular que tiene que ver más con el amor y el cuidado que con la imposición, la fuerza o la sanción.
- La necesidad de compensar el trato desigual y las discriminaciones por razón de sexo que llevan a las niñas a tener que renunciar a juegos, tiempos y espacios de los que se apropiaban los niños y, viceversa, los que se les niegan a los niños por considerar socialmente que no tienen valor y que coinciden con los asignados a las mujeres como femeninos.
- La necesidad de revisar el lenguaje utilizado, para poder representar y hacer visibles tanto a mujeres como a hombres, de modo que a la hora de intervenir en materia educativa, se

tenga en cuenta la existencia de la realidad sexuada de las aulas, para que las actuaciones se adapten a las necesidades, intereses y deseos reales de las mujeres y hombres. Si no se nombra a las mujeres y a las niñas, se transmite la idea de que los hombres son el referente, el eje de toda experiencia. Así se contribuye a consolidar imágenes androcéntricas, que no corresponden con la realidad que se pretende describir y, menos aún, con la que se quiere construir.

- Desde el Instituto de la Mujer se subraya la importancia de una educación integral que tenga en cuenta los aspectos relacionales y en la que siempre esté presente el cuerpo, el lenguaje y los aspectos afectivos. Para que la educación cumpla con su objetivo de desarrollo integral ha de contemplar una educación en valores de manera transversal y permanente en todas las etapas educativas. La transversalidad no consiste sólo en añadir en cada asignatura contenidos relativos a la igualdad de oportunidades, sino que implica que todos los tiempos y espacios de la escuela, los objetivos, contenidos, organización, metodología, evaluación y materiales, se transformen al tener en cuenta que en las aulas están presentes ambos sexos; implica reconocer también que las mujeres aportan conocimientos a la educación reglada que están presentes en la educación primera femenina que cada cual recibe de su madre.

Como dice Ana Mañeru Méndez, es preciso recordar que toda educación es deudora de la educación materna. Aunque a menudo se ignore o se niegue este origen, es necesario reconocerlo y aprender del modo en que cada madre educa atendiendo a la singularidad de cada criatura, confiando en hacerla viable y encontrarle un lugar adecuado en el mundo y enseñándole a hablar a través de la relación y del cuidado amoroso. Por tanto un modelo educativo que funcione debería tener en cuenta el amor, la relación, y la confianza en el aprendizaje y el deseo de saber; es una educación que ordena pero no fragmenta los tiempos más allá de lo necesario, que no hace abstracción del cuerpo, y que da un valor central a la palabra, no a la fuerza o al castigo.

- Se reconoce la necesidad de que la educación debe ser un esfuerzo compartido entre las familias, las administraciones educativas, los centros y el profesorado, y, desde el Instituto de la Mujer, se valora esta implicación de forma positiva. Para conseguirlo es necesario que desde los centros se favorezcan las vías de participación y los espacios y tiempos para desarrollarla, pues si no se tiene en cuenta la realidad de las familias, de nuevo se acabará concluyendo, precipitadamente, que los padres y las madres no quieren participar de la educación de sus hijas e hijos.
- También es importante recordar que se da una paradoja respecto a los resultados académicos de las niñas, ya que actualmente obtienen mejores resultados que sus compañeros y, sin embargo, esto no tiene repercusiones positivas en el momento de su inserción laboral.
- Con respecto al profesorado, desde el Instituto de la Mujer se considera necesario que tenga una formación específica para desarrollar contenidos coeducativos, pero esta formación no

debería ser abstracta sino vinculada a la práctica y partiendo de la experiencia y del intercambio de saberes de las profesoras y los profesores de cada centro. No se puede enseñar a eliminar los prejuicios sexistas cuando no hemos tomado conciencia de ellos y no los hemos eliminado antes en nuestro pensamiento y nuestra práctica. Por otra parte, también se considera imprescindible la formación del profesorado en el tratamiento de los conflictos en los que prevalece el sexismo, en la prevención de la violencia contra las mujeres, en los usos no sexistas del lenguaje y en una historia que incluya a las mujeres como protagonistas.

El Proyecto Relaciona, como una buena práctica educativa que es, se ha ido adaptando por las diferentes Comunidades Autónomas a su propia realidad. Para el próximo curso 2007-2008 se iniciará una nueva etapa en la que los contenidos se centrarán en el amor y la sexualidad en la escuela, este cambio viene motivado a partir de la escucha basada en los intereses y necesidades que el profesorado participante en los encuentros del Relaciona ha ido manifestando durante todos estos años. Esta nueva etapa está preparándose mediante sesiones de trabajo de las asesoras con el Instituto de la Mujer y la elaboración de nuevos materiales para el profesorado, y que es continuación de un trabajo previo realizado en colaboración con el Ministerio de Educación y Ciencia que ha dado como fruto dos publicaciones: “*La educación sexual de la primera infancia. Guía para madres, padres y profesorado de Educación Infantil*” y “*La educación sexual de niñas y niños de 6 a 12 años. Guía para madres, padres y profesorado de Educación Primaria*”.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AA.VV. *Relaciona: una propuesta contra la violencia*. Serie Cuadernos de Educación no Sexista nº 11, Instituto de la Mujer, Madrid. 2001.

AA.VV.: *Experiencias de relación en la escuela. Prevenir la violencia contra las niñas y las mujeres*. Serie Cuadernos de Educación no Sexista nº 19. Instituto de la Mujer. Madrid. 2006.

Hernández Morales, Graciela y Jaramillo Guijarro, Concepción. *Tratar los conflictos en la escuela sin violencia*. Serie Cuadernos de Educación no Sexista nº 14. Instituto de la Mujer. Madrid. 2005.

Cerviño Saavedra, M^a Jesús, Hernández Morales, Graciela y Jaramillo Guijarro, Concepción. *Tomar en serio a las niñas*. Serie Cuadernos de Educación no Sexista nº 17. Instituto de la Mujer. Madrid. 2005.

Montoya Ramos, M.^a Milagros y Salguero Juan y Seva, José M.^a. *Orientación educativa y prevención de la violencia: la diferencia sexual en la resolución de conflictos*. Serie Mujeres en la Educación, nº 7. Instituto de la Mujer. Madrid. 2004.

Sofías, Montoya Ramos, M.^a Milagros coord. *Escuela y educación. ¿Hacia dónde va la libertad femenina?*. Ed. horas y HORAS. Madrid. 2003.